

203376



203376

PATENTE DE INVENCION

por 20 años

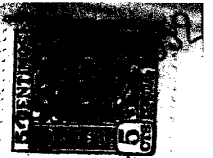
por "UNOS PERFECCIONAMIENTOS EN LOS DISPOSITIVOS DE TRACCION DE LA PELICULA FOTOGRAFICA, EN LAS MAQUINAS DE PROYECCION CINEMATOGRAFICA", a favor de los Sres. D. Juan José Martínez Plaza y D. Francisco Carmelo Giménez Boldova, de nacionalidad española, domiciliados en Barcelona, Aragón nº 155, 1ª, 1ª.

=====

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente invento se relaciona con unos perfeccionamientos en los dispositivos de tracción de la película fotográfica, en las máquinas de proyectar cine; y particularmente se relaciona con los expresados dispositivos en las máquinas de proyección de película cinematográfica estrecha.

Los perfeccionamientos ideados tienden a superar los dispositivos de avance por grapillas utilizadas hasta el



10. presente en las máquinas de proyección de cinta estrecha. Como es sabido, los dispositivos de grapilla castigan mucho a la cinta, y aparte de ello, su resolución mecánica es algo compleja y adolece de dar pie a frecuentes averías.

15. Los recurrentes manifiestan que los perfeccionamientos ideados son nuevos y de su propia invención, y en consecuencia, solicitan que se les garantice en su propiedad y explotación exclusiva, mediante la concesión de la Patente de invención a que se refiere la presente memoria descriptiva.

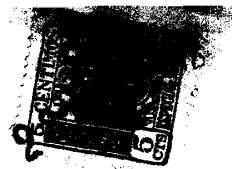
20. La esencia de los perfeccionamientos ideados consiste en el hecho de que el dispositivo de avance de la cinta se logra por su engrane con un tambor rotativo lateralmente dentado, y de movimiento intermitente, sincronizado con la rotación del obturador.

25. El sincronismo y la intermitencia de la rotación de este tambor, se consiguen mediante el engrane de un excéntrico de movimiento giratorio constante satélite del motor, o en su caso de la manivela, y relacionado por tanto con el movimiento de rotación constante del obturador, con una doble cruz de Malta giratoria y solidaria por su eje con el del tambor.

30. Y preferiblemente, según los propios perfeccionamientos, la expresada doble cruz de Malta presentará sus aspas o, mejor dicho, los espacios entre aspas, no radiales sino tumbados.

35. Para mejor precisar las características de estos perfeccionamientos, se adjuntan unos dibujos a los que nos vamos a referir.

40. En estos dibujos, puramente esquemáticos y con carácter de ejemplo, puede verse en la figura I el esquema del engrane del excéntrico -1- con los espacios -2- entre aspas de la doble cruz de Malta -3-. En la figura II se re-



presenta la solución preferente, en la que las aspas -4- de la cruz de Malta son asimétricas, y gracias a ello se consigue mejorar la luminosidad de la proyección al no iniciarse el desplazamiento de la cinta durante el primer tiempo de engrane representado por la cota -A- a causa de la casi tangencia de la escotadura -5- con la trayectoria de -1-. Las figuras III y IV representan, de lado y de frente, el tambor -6- con los dientes -7-, la cinta -8- con su perforación -9-, y el rodillo acompañador -10-.

50. Todo cuanto no afecte, altere, cambie o modifique la esencia de los perfeccionamientos descritos, será variable a los efectos legales de la Patente que se solicita.

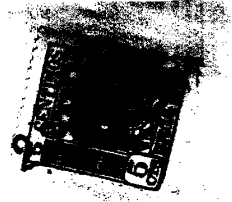
N O T A.

55. Se reivindica como objeto de esta Patente de invención:

1.- Unos perfeccionamientos en los dispositivos de tracción de la película fotográfica, en las máquinas de proyección cinematográfica, particularmente aplicables a las máquinas de cinta estrecha, caracterizados por resolver el avance intermitente de la cinta por la rotación intermitente de un rodillo con dientes laterales, solidario con una doble cruz de Malta, accionada por el engrane intermitente de un excéntrico con movimiento de rotación constante, satélite del motor o manivela y relacionado con el movimiento constante del obturador.

60. 2.- Los propios perfeccionamientos de la reivindicación anterior, caracterizados por el hecho de que preferentemente la doble cruz de Malta presente sus aspas asimétricas con sus espacios intermedios no radiales sino inclinados todos en el mismo sentido y capaces de quedar tangentes con la trayectoria del excéntrico.

70. Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad de la Patente de invención definida



en las anteriores reivindicaciones, cual objeto es:

75. 3.- "UNOS PERFECCIONAMIENTOS EN LOS DISPOSITIVOS DE TRACCION DE LA PELICULA FOTOGRAFICA, EN LAS MAQUINAS DE PROYECCION CINEMATOGRAFICA".

Consta la presente memoria de cuatro hojas foliadas, mecanografiadas por una sola cara y del dibujo unido a la

80. misma.

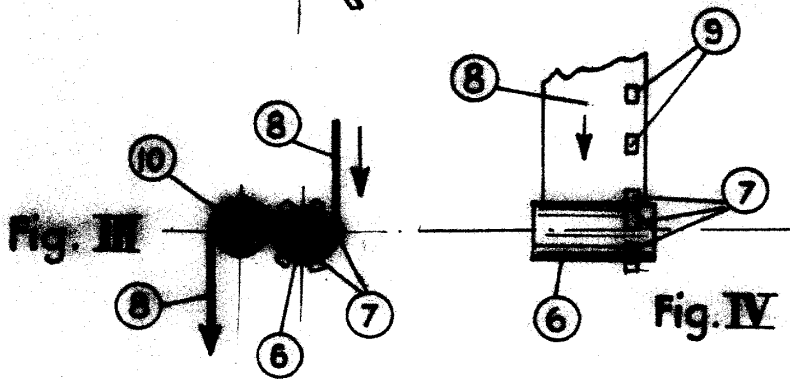
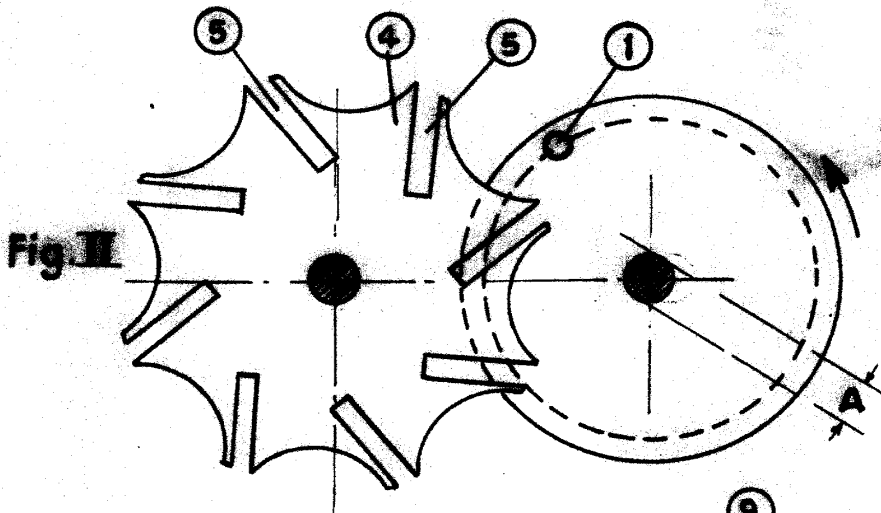
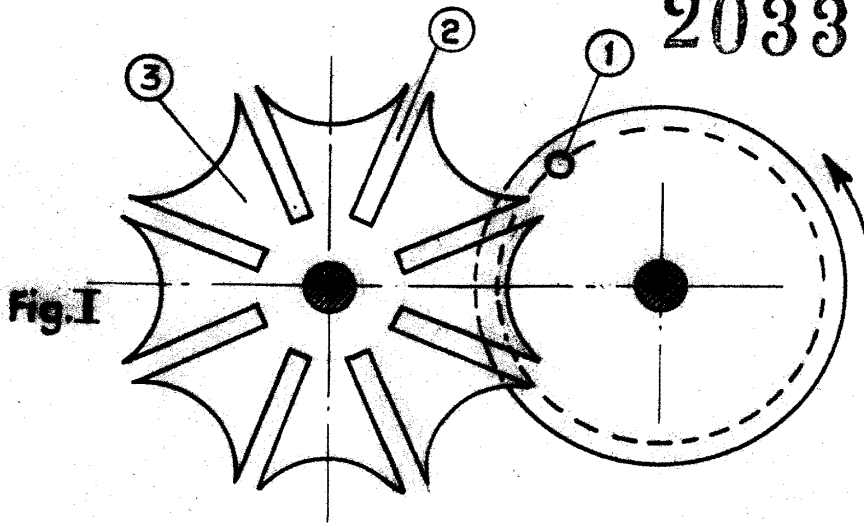
Barcelona veintitrés de abril de mil novecientos cincuenta y dos.

P. A. de los Sres. D. Juan José Martínez Plaza

y D. Francisco Carmelo Gí-  
ménez Boldova,

L. DURAN  
P. P.

203376



BARCELONA 23 ABR 1952

L. DURAN  
P. P.

